

COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO EXENTO N° 1391

DALCAHUE 28 de Mayo del 2014

VISTOS. El Cometido Funcionario, N° 519, 520, 521. De fecha 28.05.2014; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

**DECRETO:
ORDENESE:**

- 1. Doña Camila Mansilla Cárdenas, A Honorarios:** Invitación del SENCE para participar en encuentro territorial el día 29 y 30/05/2014 en Puerto Varas (**Gastos a Rendir**). Dicho cometido se realizara con locomoción colectiva
- 2. Don Enzo Barría Hernández, A Honorarios:** Invitación del SENCE para participar en encuentro territorial el día 29 y 30/05/2014 en Puerto Varas (**Gastos a Rendir**). Dicho cometido se realizara con locomoción colectiva
- 3. Doña Paola Mutizabal Borquez, A Honorarios:** Invitación del SENCE para participar en encuentro territorial el día 29 y 30/05/2014 en Puerto Varas (**Gastos a Rendir**). Dicho cometido se realizara con locomoción colectiva

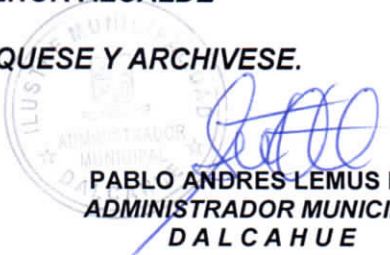
El gasto Devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 21.04.004 centro de Costo 040410

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia